

## APROBACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021

Doña Carmen Luz Baso Lorenzo, como Presidenta de la Fundación Canaria Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE), anuncia, por medio de la presente, la aprobación por el Patronato de la Fundación de la Oferta de Empleo Público de personal para el ejercicio 2021, habida cuenta de lo previsto en la Ley 6/2018 de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado y en el Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en los siguientes términos:

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO	
TASA DE ESTABILIZACIÓN ORDINARIA	
CATEGORÍA	Nº
Licenciado/a ADE	2
Psicóloga	1
Auxiliar Administrativo	1
<b>TOTAL PLAZAS</b>	<b>4</b>
TASA DE ESTABILIZACIÓN AMPLIADA	
CATEGORÍA	Nº
Psicóloga	1
Licenciado/a Economía	1
<b>TOTAL PLAZAS</b>	<b>2</b>
<b>TOTAL PLAZAS OEP 2021</b>	<b>6</b>

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente en Santa Cruz de Tenerife a fecha de firma